Notificación

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
HAL S.A.
Teléf. 491.133 / 0094.882.293

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución N° 878/14, para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Embarcación"** para la Secretaria de Emergencia Nacional mediante Contrato Abierto por un importe mínimo de Gs.25.000.000 (Guaraníes, Veinticinco millones) y un importe máximo de Gs.50.000.000 (Guaraníes, Cincuenta millones), cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Excepción N° 04/2014.

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL - Unidad Operativa de Contrataciones - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

HAL S.A.
Cel.: 0994 88 22 93 - 0981 16 49 43
Email: hals...@hotmail.com
Asunción - Paraguay

María Rodríguez
María Celestina Rodríguez